

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD Y
MARKETING PUBLICMA S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas en las oficinas situadas en General Córdova #1021 y Av.9 de Octubre, edificio San Francisco 300, Piso doce, Oficina 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PUBLICIDAD Y MARKETING PUBLICMA S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionistas:

El señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos;-

El señor **KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos;-

Preside la sesión el señor **OSCAR CROW CORDOVA**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME 2019 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL; DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; TRES.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019; CUATRO.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020;**- El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual la Junta Aprueba el orden del día y el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer orden del día que dice:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME 2019 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL;

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General Ab. Xavier Estrada Chiriboga, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el libro de Actas. Una vez conocido el informe de Gerencia, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el libro de Actas. Una vez conocido el informe de Comisario 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

TRES.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Se presenta a la Junta los Estados Financieros 2019, los cuales fueron preparados por la Administración de la empresa. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2019.

El presidente de la Junta procede a entregar a secretaria los estados financieros para que los adjunte como habilitantes al expediente.

CUATRO.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020

Para el ejercicio económico del año 2020, se pone a consideración para el cargo de COMISARIO, al CPA Marilyn Miranda.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar la designación del Comisario Principal para el ejercicio del Año 2020.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta; No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado) OSCAR CROW CORDOVA, Presidente de la Junta; KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA, Accionista; firmado) XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA, Accionista - Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.

XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUBLICIDAD Y MARKETING PUBLICMA S.A. CELEBRADA EL 09 DE
MARZO DEL 2020.**

El señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos;-

El señor **KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos;-

El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 09 DE MARZO DEL 2020.



XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA